



“LIV Reunión Nacional de Investigación Pecuaria”

CONVOCATORIA

Para el

“Reconocimiento Al Mérito Pecuario”

en el marco de la:

LIV REUNIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PECUARIA

Que se llevará a cabo del **26 al 28 de septiembre del 2018**, en la Riviera Nayarita, Nuevo Vallarta, Nayarit, México, bajo el auspicio del Gobierno del Estado de Nayarit. Se convoca a todas las instituciones, grupos y asociaciones de profesionales y a todos aquellos relacionados con la actividad pecuaria de México, a presentar candidatos para el otorgamiento del **Reconocimiento al Mérito Pecuario**.

Antecedentes

Durante la Reunión del Comité Organizador de la XLV Reunión Nacional de Investigación Pecuaria (RNIP), se acordó entregar un reconocimiento a investigadores, académicos, profesionales o personajes destacados por su actividad en favor del sector, caracterizada por un largo y sobresaliente desempeño laboral en área Pecuaria.

Este reconocimiento está dirigido a personas que por su contribución, impacto y trayectoria en el ámbito de un determinado subsector del cual son postuladas, cuentan con los méritos suficientes para hacerse acreedores del mismo. Se otorgan como reconocimiento en vida, sin que esto signifique que de haber un sólido candidato ya fallecido, no se le pueda entregar de manera póstuma a sus deudos.

La entrega del reconocimiento se sujetará a las **BASES** que se establecen en esta convocatoria y es otorgado por un jurado integrado por las instituciones que convocan a la Reunión Nacional de Investigación Pecuaria.

“LIV Reunión Nacional de Investigación Pecuaria”

BASES

Características o perfil de los candidatos al Reconocimiento al Mérito Pecuario

Las personas seleccionadas para recibir el reconocimiento de la comunidad científica deben reunir los siguientes requisitos:

- (a) Edad madura, con larga y reconocida trayectoria profesional con un mínimo de 30 años de experiencia a la que se pueda reconocer todavía en vida, su valiosa aportación al desarrollo rural y a la sociedad en general.
- (b) Mexicano por nacimiento o nacionalización, aunque en su caso puede tratarse también de un extranjero que haya desarrollado su labor y proyectado su esfuerzo en favor del sector pecuario de México.
- (c) Trayectoria documentada a través de un *currículum vitae* no mayor a 10 cuartillas, escrito en procesador Word®, letra Arial, tamaño 12, a renglón sencillo y con márgenes de 2.5 cm por lado. En este currículum se debe dejar clara la trayectoria e impacto del candidato en el sector pecuario, en una o más de las siguientes actividades:
 - Investigación y transferencia de tecnología
 - Docencia
 - Servicios Técnicos Profesionales
 - Ámbito Profesional y Social
 - Labor gremial
- (d) Liderazgo
- (e) Probidad y Humanismo

Propuestas. Las postulaciones deberán ser enviadas a través de instituciones de investigación y enseñanza de los gobiernos federal y estatal, así como por órganos colegiados, asociaciones de profesionistas, academias científicas, etc., relacionadas con las actividades del sector pecuario.

La fecha límite para recibir las propuestas es el tres (3) de agosto de 2018. El *currículum vitae* de el o los candidatos deberán ser enviados al coordinador del Premio al Mérito, Dr. José Antonio Rentería Flores, a los correos electrónicos que se señalan a continuación: premio.merito@inifap.gob.mx y premio.merito@hotmail.com.